

I. Resumen ejecutivo

El presente informe describe algunas características de los Programas/Planes/Guías de control de la TB en las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla (CCAA) y la Subdirección General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria, Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior (IIPP), tras el análisis de la información obtenida a partir de un cuestionario.

Todas las CCAA e IIPP contestaron. Aunque Canarias no cuenta con un plan, y en Asturias no está actualmente vigente, todas, incluyendo IIPP, realizan actividades de vigilancia activa para la identificación de casos y estudio de contactos. La proporción de casos detectados mediante vigilancia activa presenta amplia variabilidad entre las CCAA, desde un 92,7% al 3,5%. En relación al seguimiento del tratamiento, todas excepto la ciudad de Ceuta lo realizan. El equipo de Atención Primaria participa en la identificación de los contactos y la realización del estudio en la mayoría de ellas. La proporción anual de casos de TB pulmonar con baciloscopia positiva en los que se ha realizado estudio de contactos varía entre el 12,4% y 100%, aunque la mayoría presenta una proporción superior al 75%. La mayoría de ellas realizan el subprograma de tratamiento directamente observado (TDO).

En resumen, la mayoría de instituciones realizan vigilancia activa, seguimiento de tratamiento de casos, estudio de contactos y TDO. Existen importantes variaciones en cuanto a la proporción de casos detectados por vigilancia activa, la proporción de casos de TB pulmonar con baciloscopia positiva en los que se ha realizado estudio de contactos y el número de casos incluidos en el subprograma de TDO.